



DECRETO N° 324.-

(Chile Compra)

CASTRO, 27 de MAYO 2016.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública ID: 2730-157-CO16: "SUMINISTRO DE TRANSPORTE MARITIMO PARA RETIRO DE RSD EN LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELIN, MUNICIPALIDAD DE CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, Centro de costos: 020203; Cuenta: 22.09.999(otros)

2.- **APRUEBASE**, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "SUMINISTRO DE TRANSPORTE MARITIMO PARA RETIRO DE RSD EN LAS ISLAS DE QUEHUI Y CHELIN, MUNICIPALIDAD DE CASTRO"

3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante y a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; se designa a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente como unidad encargada de la Adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ C.
ALCALDE (S)

NCB/ncb

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13"
- DIMAO: dcto_LICITACION_TRANS_MARITIMO_QUEHUI_CHELIN_LICPRIV